

133

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Unidad de Coordinación Ejecutiva
Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número CODYSP/01/1048/2015

México, D.F., 13 de noviembre de 2015.

LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE
Prosecretaria de la Comisión Interna de Administración de la
Universidad Pedagógica Nacional
Presente.

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) celebrada el 20 de mayo de 2015.

Sobre el particular, le envió copia fotostática del oficio DNC/1547/2015 suscrito por el Lic. Horacio Ramírez Martínez, Subdirector de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, en el que se informa que, con apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 12986 en el Libro I, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de la Unidad. Asimismo, se devuelve debidamente signado y registro el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO
EL SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p.- **Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos.**- Rector de la UPN.- Presente.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Consulta
Subdirección de Normatividad

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Oficio número DNC / 1547 / 2015

México, D.F. 9 de noviembre de 2015

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo
Coordinador de Órganos Desconcentrados
y del Sector Paraestatal
Presente

Por instrucciones superiores y en atención al oficio número CODYSP/01/856/2015, devuelvo a usted debidamente registrada el original del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con apego a la normatividad vigente, la referida acta se registró con fecha 16 de octubre de 2015, bajo el número 12986, en el Libro I de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esta área jurídica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector de Normatividad

Lic. Horacio Ramírez Martínez



C. c. p.- Lic. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

C. c. p.- Lic. Fernanda Castillo Barrón, Directora de Normatividad y Consulta.- Presente.

MBO/JEVE, volante 23258/15, consecutivo 2027/15.




**COMISIÓN
INTERNA DE
ADMINISTRACIÓN**

**ACTA
SEGUNDA
SESIÓN
ORDINARIA
2015**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Mayo 20, 2015

Fecha de Clasificación:	20 de mayo de 2015.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Reservada.
Periodo de reserva:	1 año.
Fundamento Legal:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 14, fracción VI.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Lic. Alejandra Javier Jacuinde Prosecretaria

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México D.F., con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

Presidencia

Secretaría de Educación Pública

Mtro. Efrén T. Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior, Presidente Suplente.

Vocales

Secretaría de Educación Pública

Mtra. Marcela Santillán Nieto, Directora General de Desarrollo, SEB, Suplente.

Lic. Marco Alejandro Calderón Argomedo, Director de Estudios e Informes Sectoriales de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Suplente.

Universidad Pedagógica Nacional

Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral, Secretario Académico, Propietario.

Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo, Propietario.

El Colegio de México

Lic. Alberto Palma Cabrera, Secretario Adjunto Académico de El Colegio de México, A.C., Suplente.

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Mtra. María Esther Núñez Cebrero, Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Propietaria.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, Suplente.

Secretariado Técnico

Lic. Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, Secretario Técnico.

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, UPN, Prosecretaria.

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Subdelegado Público Suplente del Sector Educación y Cultura.

Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

Titular de la Institución

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Invitados

Lic. Omar Monroy Rodríguez, Director de Área, Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP.

Mtra. Georgina Quintanilla Cerda, Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP.

El maestro Efrén T. Rojas Dávila, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por el Titular de la institución del Informe de Labores, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre de 2015 presentado por el Titular de la institución.
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración.
 - 7.1 Presentación debidamente fundamentada para que la Comisión Interna de Administración tome tratamiento acerca de una posible propuesta de ajustes al Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2015 y, en su caso valide y apruebe para que la institución realice las gestiones respectivas ante la instancia pertinente, a través de la Coordinadora Sectorial, para su autorización y registro.
8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.
9. Acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.
10. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto uno, lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, declarando que los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/II-15/01,R	Tomar nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto uno y de la integración del quórum legal para esta sesión.
--------------------------	--

El Secretario Técnico, informó al cuerpo colegiado del nombramiento del licenciado Romel Cervantes Angeles como Secretario Administrativo de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción décima segunda de su decreto de creación, quien además fungirá como vocal de la Comisión Interna de Administración con fundamento en el artículo tercero inciso "C" del Acuerdo Secretarial 647.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Vocales y del Subdelegado, la solicitud de retirar el punto 7.1 relativo a la presentación de una posible propuesta de ajustes al Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2015.

Posteriormente, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/II-15/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--------------------------	---

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior de este Cuerpo Colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación, y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/II-15/03,R	La Comisión Interna de Administración, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2015.
--------------------------	--

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, **(Anexo del punto cuatro, Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos Previos)**, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta de trabajo se integra el seguimiento de acuerdos, por lo que solicitó a los miembros de la Comisión expresaran los comentarios y las recomendaciones respectivas.

El maestro Edgar Quiroga Traslaviña, hizo hincapié en lo expuesto en la última reunión de Control Interno y Desempeño Institucional donde se citó que la Universidad deberá implantar mecanismos de comprobación de los recursos asignados, e instituir plazos de comprobación no mayores a 10 días hábiles. Asimismo, recalcó la importancia de presentar a la Comisión la relación de proyectos vigentes autorizados, que integran el fideicomiso con las fechas de inicio y término, así como los resultados de los proyectos concluidos.

Sobre el tema el doctor Tenoch Cedillo Ávalos, señaló que se buscarán los medios para alinear la contabilidad. A la par se revisarán las Reglas de Operación del Fideicomiso, en conjunto con el Comité del Fideicomiso.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/II-15/04,R</p>	<p>La Comisión Interna de Administración toma conocimiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos SO/I-12/07.01,S; SO/II-13/09.03,S y SO/I-15/07.01,S. Asimismo, aprueba dar por atendidos los acuerdos: SO/II-12/09.03,S y SO/I-15/07.02,S.</p> <p>SO/I-12/07.01.S Implementar las acciones necesarias ante las instancias correspondientes para la autorización y registro de su estructura e incorporación al Servicio Profesional de Carrera e informar sus avances. Se acordó solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP el dictamen de la naturaleza jurídica del término “docente”, en los puestos de mando, a fin de establecer si deben o no incorporarse al servicio profesional de carrera. Se toma nota del avance reportado (66%).</p> <p>SO/II-12/09.03,S Solventar las observaciones preliminares y definitivas referentes al informe de operaciones reportables y al dictamen que formule el auditor externo.</p> <p>c) Subsanan la deficiencia financiera y administrativa por la falta de implementación de la armonización contable en los estados financieros. Se analizó tanto la normatividad acerca de la armonización en la página de la SHCP como la Guía de Operación del SICOP; se consultó a la SEP sobre las obligaciones concretas de la UPN como Centro de Registro y a partir de ello, se elaborará el programa de trabajo sobre este tema. Se toma nota del avance reportado (100%).</p>
----------------------------------	---

Nota: Aun cuando la UPN presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2015, este acuerdo como cumplido; en la Tercera Sesión Ordinaria, al solicitar la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 el Comisario solicitó que continuara en seguimiento, en razón de que se debe de dar a conocer a los miembros de la Comisión Interna de Administración las acciones en relación al informe de las consultas realizadas.

SO/II-13/09.03,S

Efectuar acciones que permitan comprobar o recuperar los 3,494.3 miles de pesos de deudores diversos tales como gastos, pasajes y viáticos. Al 31 de marzo de 2015 se había recuperado el 74.37% de lo que se adeudaba al 31 de diciembre de 2012 (sólo restan 895.4 miles de pesos). La UPN informa que no existe un Comité de Cuentas por Cobrar en la Universidad y que existen 152 deudores, de los cuales 117 se encuentran activos y 35 inactivos. **Se toma nota del avance reportado (74.37%).**

SO/I-15/07.01,S

Presentar a esta Comisión Interna de Administración la relación de los proyectos vigentes autorizados, sus respectivas fechas de inicio y terminación, así como los resultados de los proyectos concluidos. En la carpeta de la segunda sesión ordinaria 2015, se anexa la relación de proyectos con el detalle de los mismos. **Se toma nota del avance reportado (60%).**

SO/I-15/07.02,S

Solicitamos que se realice la conciliación de las cifras con las que se presentarán en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en su momento debiendo informar a esta Comisión Interna de Administración sobre las cifras definitivas. Las cifras al cierre del ejercicio 2014 fueron conciliadas conforme a la Cuenta Pública y la información fue enviada en los formatos autorizados a la DGPYRF de la SEP. **Se toma nota del avance reportado (100%).**

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Sobre el quinto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al doctor Tenoch Cedillo Ávalos, Titular de la institución, a efecto de que destacara los aspectos más relevantes del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015. **(Anexo del punto cinco, Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2015).**

En uso de la palabra el Rector destacó que el Consejo Académico aprobó dos programas educativos en materia de Diversidad e Interculturalidad, iniciarán su operación en el ciclo 2015-2016; uno es la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad y el otro es la

Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de la Paz.

Comentó que la Universidad impulsa la internacionalización, el principal reto es la enseñanza del idioma inglés. Resaltó la creación del Centro de Enseñanza y Aprendizaje en Lenguas (CEAL) cuyo fin es brindar atención continua y certificar el nivel. Este proyecto permitió impulsar la participación de los alumnos y académicos en el programa Proyecta 100,000.

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente solicitó específicamente a las Vocales que emitieran su punto de vista desde la perspectiva académica, toda vez que son titulares de entidades públicas y que, necesariamente, están vinculadas con la razón de ser de la Universidad.

La maestra Marcela Santillán Nieto señaló que el INEE informó la preocupación del Secretario de Educación Pública sobre la falta de inclusión y de equidad en el sistema educativo. Se observa el resultado de la evaluación de los subsistemas que refleja un nivel bajo en un centro comunitario o en una escuela de educación indígena, el mayor problema son los profesores que tienen años de servicio, con ellos existe un asunto que resolver. Asimismo, resaltó que la UPN inició hace 34 años, se trabajó en la licenciatura en educación preescolar y educación primaria para el medio indígena que enfoca a los académicos que están cerca al problema intercultural; llevó diez años tener un número de egresados que contribuyan al programa; hoy se imparte la licenciatura a nivel nacional.

Al respecto, la maestra Georgina Quintanilla Cerda señaló que observa un problema en la ley, marca una distinción al denominar a un docente de nuevo ingreso, que considera a los denominados nóveles (egresados de las escuelas normales), y por otro lado los normalistas que estando en servicio, concursaron por una plaza. El ranking del INEE muestra al Distrito Federal en un tercer lugar, sin embargo, no menciona a los estudiantes de las normales, ellos tuvieron que resolver más de un examen en esta primer etapa. Bajo estas perspectivas, hay que trabajar, la generación 2010-2014 es la primera que enfrenta este concurso, será evaluada en su primer año de ejercicio en donde logrará el carácter definitorio de su plaza. Los maestros al llegar al aula se enfrentan a una desprofesionalización docente, aquí es donde la formación continúa tiene una deuda con los maestros del país. El INEE declara que los mejores resultados los marcan las mujeres recién egresadas, en este punto considero que contribuyó la Universidad Pedagógica Nacional con la oferta de posgrados. Más que enunciar si los resultados fueron malos o buenos para la UPN, hay acciones de orden complementario que habría que revisar.

La maestra María Esther Núñez Cebrero, comentó que en la sesión anterior se presentó la preocupación por la reducción de presupuesto para la UPN, los servicios que brinda en las Unidades requieren de un presupuesto que permita llegar a los alumnos que están en una debilidad de pobreza. El problema de los maestros es que se sienten lastimados y los directivos tienen que contribuir para que el docente brinde toda su capacidad y, de esta manera, obtener la eficiencia terminal en cada uno de los procesos. La Universidad ofrece programas de licenciaturas y posgrados, sin embargo hay que analizar su eficiencia terminal así como su inserción en el ámbito laboral.

El Presidente Suplente señaló que la UPN en sus inicios tuvo un desempeño importante con una tarea fundamental. Las circunstancias han cambiado, tiene un buen paquete de licenciaturas, sin embargo es relevante pensar en dónde van a competir sus egresados.

Agregó que la idea de la autonomía lleva a la posibilidad de tomar determinaciones libres, sin embargo, no debe perderse la obligación con el Estado. Es importante atender las necesidades más urgentes; México está en el lugar 61 de competitividad lo que significa un desarrollo económico insuficiente, un modelo insuficiente y por lo tanto un desarrollo social que está preservando los círculos de pobreza. Hay que contribuir con la educación, a través de reivindicar al profesor.

EW

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/II-15/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Labores, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional. Asimismo, se solicita a la Rectoría tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
--------------------------	---

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

Respecto al séptimo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional somete a consideración de la Comisión Interna de Administración la siguiente solicitud de acuerdo:

7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas Generales y Prioridades con base a las cuales se analizarán, con un enfoque de costo-beneficio, cada uno de los programas presupuestarios de su actual estructura programática y que en su momento podrían sustentar los Anteproyectos de Presupuesto Base Cero y Programa Anual de Trabajo, ambos para el ejercicio fiscal 2016, vinculados entre si y alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, a los Programas Especiales y a los lineamientos y techos presupuestarios que para tales efectos, emita en su momento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sean comunicados por la Secretaría de Educación Pública.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que el Rector solicita al Órgano de Gobierno se tome conocimiento de la presentación de las Políticas Generales y Prioridades de la Institución, y preguntó a las señoras y señores Vocales y Subdelegado Público si tenían comentarios al respecto.

[Handwritten signature]

En seguida, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/II-15/07.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional toma conocimiento de la propuesta de la institución acerca de las Políticas Generales y Prioridades de su administración y queda en espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expida los Lineamientos
-----------------------------	---

	respectivos a la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Base Cero del ejercicio fiscal 2016.
--	---

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico mencionó que se presentó el informe ejecutivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y preguntó si existían observaciones al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

9. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.

El Secretario Técnico pronunció que en la carpeta se presentan para conocimiento, las acciones que la institución llevó a cabo para cumplir con los compromisos de gobierno 2012-2018.

Los integrantes de la Comisión Interna de Administración tomaron conocimiento de los temas expuestos en este punto.

10. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que en la carpeta no se presentan asuntos de carácter general y preguntó a las señoras y señores Vocales y Subdelegado si deseaban exponer algún asunto con este carácter.

Al respecto, el licenciado Juan Bosco Labardini, Subdelegado de la Función Pública comentó que están por designar despacho de auditores externos, motivo por lo que no se presentaron los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014, sin embargo el tema se agendará en lo subsecuente.

Al no haber más asuntos que tratar, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado la totalidad del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Órgano de Gobierno a las 11:30 horas, y agradeció la asistencia y participación.

PRESIDENTE SUPLENTE



Mtro. Efrén T. Rojas Dávila

SECRETARIO TÉCNICO



Lic. Armando Garduño Pérez

Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

- a. **Anexo del punto 1:** copia de la Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración. CM
- b. **Anexo del punto 4:** copia del informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
- SO/I-12/07.01,S
 - SO/II-12/09.03,S
 - SO/II-13/09.03,S
 - SO/I-15/07.01,S
 - SO/I-15/07.02,S
- c. **Anexo del punto 5:** síntesis ejecutiva del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015.





Faint header text, possibly containing the name of the institution or office.

Faint text, likely the beginning of a document or report.

Faint text, possibly a title or subject line.

Faint text, possibly a list or set of instructions.

Faint text, possibly a date or reference number.

Faint text, possibly a footer or concluding statement.

SEP	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REGISTRADO	
No. <u>12986</u>	LIBRO <u>T</u>
FECHA <u>16/10/2015</u>	